

# Publicadas las Relaciones de Puestos de Trabajo de Educación Especial

Se ha publicado en el Boletín Oficial del País Vasco la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de Educación Especial. Una RPT que no resuelve los problemas de definición de este sector, aquejado de un desinterés crónico por parte de la Administración Vasca.

En la RPT ni aparecen las fechas de preceptividad de los perfiles lingüísticos en todos los casos ni los requisitos necesarios para cada puesto ni otros aspectos imprescindibles según la legislación en vigor.

El sindicato actuará con la contundencia necesaria para que, también en estos pequeños sectores, los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza estén suficientemente salvaguardados.